



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS  
Consejo Académico

ACUERDO ACADEMICO N° 003 DE 2013  
(Mayo 29)

*Por el cual se define el Plan de Estudios del Programa de Ingeniería Agroindustrial conforme con lo establecido en el Artículo cuarto del Acuerdo Superior N° 007 de 2002*

Página 1 de 4

**EL CONSEJO ACADÉMICO**

En uso de sus atribuciones legales y reglamentarias, especialmente las conferidas por la Ley 30 de 1992 y el Acuerdo 27 de 2000, y

**CONSIDERANDO**

Que el Acuerdo Superior N° 007 de 2002 establece la organización y estructura curricular de los programas académicos de pregrado de la Universidad de los Llanos.

Que el Acuerdo Superior N° 004 de 2003 reglamenta la aplicación del crédito académico en el desarrollo de los cursos de los programas curriculares profesionales de la Universidad de los Llanos y el Acuerdo Académico N° 004 de 2006 define los Cursos Iniciales de Formación establecidos por el Acuerdo Superior N° 007 de 2002.

Que el Acuerdo Académico N° 009 de 2009 establece el Plan de Estudios del Programa profesional de Ingeniería Agroindustrial.

Que el Ministerio de Educación Nacional, mediante Resolución N° 2067 del 21 de Abril de 2009, otorgó Registro Calificado al programa profesional de Ingeniería Agroindustrial con 165 créditos por el término de siete (7) años a partir de la fecha de registro en el Sistema Nacional de Educación Superior SNIES.

Que el Consejo de la Facultad de Ciencias Agropecuarias y Recursos Naturales en sesión ordinaria del 15 de julio de 2009, avaló la propuesta de definición del Plan de Estudios del Programa Ingeniería Agroindustrial, y la remitió al Consejo Académico para su aprobación.

Que el Acuerdo Superior N° 007 de 2002 establece la organización y estructura curricular de los programas académicos de pregrado de la Universidad de los Llanos.

Que el Consejo Académico en sesiones Ordinarias N° 005 del 06 de Mayo y N° 007 del 29 de Mayo de 2013, estudió los ajustes de requisitos al Plan de Estudios del programa de Ingeniería Agroindustrial, que regirán a partir del segundo período académico de 2013, considerando la organización curricular por Ciclos, Áreas de Formación y Núcleos, al igual que los cursos según componentes y créditos, de conformidad con lo establecido en el artículo cuarto del Acuerdo Superior N° 007 de 2002.

Que por lo expuesto,

**ACUERDA**

**ARTÍCULO 1.** Modificar el artículo 1 del Acuerdo Académico N° 009 de 2009, en lo que tiene que ver con algunos requisitos y áreas, así:



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS  
Consejo Académico

ACUERDO ACADEMICO N° 003 DE 2013  
(Mayo 29)

Por el cual se define el Plan de Estudios del Programa de Ingeniería Agroindustrial conforme con lo establecido en el Artículo cuarto del Acuerdo Superior N° 007 de 2002

Página 2 de 4

PRIMER SEMESTRE

Cursos	Código	Tipo	Componentes	Ciclo	Área	Créditos	Requisitos
Desarrollo del Pensamiento Lógico	170101	T	m; cs	f	Ba	2	
Matemáticas I	170102	T	m	f	Ba	3	
Química General	170103	T.P	cn	f	Ba	4	
Biología	170104	T.P	cn	f	Ba	4	
Introducción a la Ingeniería Agroindustrial	170105	T.P	t	e	Ps	2	
Dibujo de Ingeniería	170106	T.P	m; t	e	Ba	2	
Total Créditos						17	

SEGUNDO SEMESTRE

Cursos	Código	Tipo	Componentes	Ciclo	Área	Créditos	Requisitos
Procesos Comunicativos	170201	T	m; cs	f	Ba	2	
Álgebra Lineal	170202	T	m	f	Ba	3	
Matemáticas II	170203	T	m	f	Ba	3	Matemáticas I
Física I	170204	T.P	m; cn	f	Ba	3	
Química Orgánica	170205	T.P	cn	f	Ba	3	Química General
Producción Agrícola y Animal	170206	T.P	cn	e	Ps	2	
Metodología de la Investigación.	170207	T	cs	f	Co	2	
Total Créditos						18	

TERCER SEMESTRE

Cursos	Código	Tipo	Componentes	Ciclo	Área	Créditos	Requisitos
Cátedra Orinoquía	170301	T	cs; h	f	Co	2	
Matemáticas III	170302	T	m	f	Ba	3	Matemáticas II
Física II	170303	T.P	m; cn	f	Ba	3	Física I
Termodinámica	170304	T.P	m; cn	f	Ba	3	Física I
Bioquímica	170305	T.P	cn	f	Ba	4	Química Orgánica
Química Agroindustrial	170306	T.P	cn	e	Ba	3	Química Orgánica
Total Crédito						18	

CUARTO SEMESTRE

Cursos	Código	Tipo	Componentes	Ciclo	Área	Créditos	Requisitos
Ciencia Tecnología y Desarrollo	170401	T	cs; h	f	Co	2	
Ecuaciones Diferenciales	170402	T	m	f	Ba	3	Matemáticas II
Balance de Materia y Energía	170403	T.P	m; cn	e	Ba	3	Termodinámica
Físico química	170404	T.P	cn	f	Ba	3	Termodinámica
Hidráulica	170405	T.P	m; cn	e	Ba	3	Física I
Microbiología Industrial	170406	T.P	m; cn	e	Ps	3	Biología
Total Crédito						17	

QUINTO SEMESTRE

Cursos	Código	Tipo	Componentes	Ciclo	Área	Créditos	Requisitos
Cátedra Democracia y Paz	170501	T	cs; h	f	Co	2	





UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS  
Consejo Académico

ACUERDO ACADEMICO N° 003 DE 2013  
(Mayo 29)

Por el cual se define el Plan de Estudios del Programa de Ingeniería Agroindustrial conforme con lo establecido en el Artículo cuarto del Acuerdo Superior N° 007 de 2002

Página 3 de 4

Operaciones Unitarias I	170502	T.P	m; cn	e	Ps	3	Balance Materia y Energía
Transferencia de Calor	170503	T.P	m; cn	e	Ps	2	Balance Materia y Energía
Materias Primas y Poscosecha	170504	T.P	cn	e	Ps	3	Bioquímica, Microbiología Industrial.
Economía	170505	T	Co	f	Co	2	
Administración	170506	T	Co	f	Co	3	
Total Crédito						15	

SEXTO SEMESTRE

Cursos	Código	Tipo	Componentes	Ciclo	Área	Créditos	Requisitos
Probabilidad y Estadística	170601	T	m	f	Ba	3	Matemáticas II
Procesos Agrícolas	170602	T.P	cn; t	e	Ps	4	Materias Primas-Poscosecha
Operaciones Unitarias II	170603	T.P	cn; t	e	Ps	3	Operaciones Unitarias I
Procesos no Alimentarios I	170604	T.P	cn; t	e	Ps	3	Materias Primas-Poscosecha
Mercadeo Agroindustrial	170605	T.P	cs	f	Co	3	
Total Crédito						16	

SEPTIMO SEMESTRE

Cursos	Código	Tipo	Componentes	Ciclo	Área	Créditos	Requisitos
Procesos no Alimentarios II	170701	T.P	cn; t	e	Ps	3	Procesos no Alimentarios I
Procesos Pecuarios	170702	T.P	cn; t	e	Ps	3	Materias Primas-Poscosecha
Investigación de Operaciones	170703	T.P	m	e	Ps	3	Matemáticas III
Biología Agroindustrial	170704	T.P	cn; t	e	Ps	3	Microbiología. Bioquímica
Profundización I	170705	T.P	cn; t	e	Pz	3	Materias Primas y Poscosecha
Total Crédito						15	

OCTAVO SEMESTRE

Cursos	Código	Tipo	Componentes	Ciclo	Área	Créditos	Requisitos
Electiva I	170801	T	a	f	Co	2	
Aseguramiento de la Calidad	170802	T.P	cn; t	e	Ps	3	Probabilidad y Estadística
Diseño de planta y Equipos	170803	T.P	t	e	Ps	3	Operaciones Unitarias II
Profundización II	170804	T.P	t	e	Pz	3	Profundización I
Contabilidad de Costos y Presupuesto	170805	T.P	m; cs	f	Co	3	
Gestión Ambiental	170806	T.P	cn; cs	e	Co	3	Cátedra Orinoquia
Total Crédito						17	

NOVENO SEMESTRE

Cursos	Código	Tipo	Componentes	Ciclo	Área	Créditos	Requisitos
--------	--------	------	-------------	-------	------	----------	------------



**UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS**  
Consejo Académico

**ACUERDO ACADEMICO N° 003 DE 2013**  
(Mayo 29)

*Por el cual se define el Plan de Estudios del Programa de Ingeniería Agroindustrial conforme con lo establecido en el Artículo cuarto del Acuerdo Superior N° 007 de 2002*

**Página 4 de 4**

Electiva II	170901	T	a	f	Co	2	
Administración de la Producción	170902	T.P	t	e	Ps	3	Administración. Diseño de Planta y Equipos
Seminario Trabajo de Grado	170903	T	cn;	e	Ps	3	Profundización I
Profundización III	170904	T.P	cn;	e	Pz	3	Profundización II
Formulación y Evaluación de Proyectos	170905	T.P	cs; m	e	Co	3	Contabilidad de Costos y Presupuesto. Administración
Desarrollo Rural	170906	T	cs	e	Co	2	
Total Crédito						16	

**DECIMO SEMESTRE**

Cursos	Código	Tipo	Componentes	Ciclo	Área	Créditos	Requisitos
Práctica Empresarial	170001	T.P	cn,	e	Ps	16	Haber aprobado todos los cursos del IX semestre
Total Crédito						16	

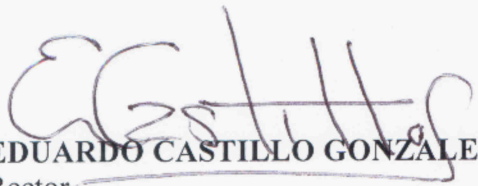
**Convenciones:**

<b>Tipo:</b>	Teórico = T	Teórico-Práctico = TP	Práctico = P
<b>Componentes:</b>	Ciencias Naturales = cn	Ciencias Sociales = cs	Artes = a
	Humanidades = h	Filosofía = f	Matemáticas = m
	Tecnología = t		
<b>Ciclos:</b>	Fundamentación = f	Específico = e	
<b>Áreas de Formación:</b>	Básica = Ba	Profesional = Ps	
	Profundización = Pz	Complementarios = Co	
	Institucional = I	Segunda Lengua = SL	

**ARTÍCULO 2.** Señalar que el presente Acuerdo Académico rige a partir del segundo Período Académico de 2013.

**PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dado en Villavicencio a los 29 días del mes de Mayo de 2013.

  
**EDUARDO CASTILLO GONZALEZ**  
Rector

  
**LUIS EDUARDO MARÍN GOMEZ**  
Secretario

Proyectó: Luz Mery Barrera Rojas  
Revisó: E Castillo/Adriana  
Primer debate: Sesión N° 005 del 06 Mayo de 2013  
Segundo debate: sesión N° 007 del 29 Mayo de 2013